

04 ABR. 2017

REGISTRO DEL PLENO

Nº Entrada: 273 Hora: 9:40

LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE PSOE, PARTIDO POPULAR, IULV-CA, GANEMOS, CIUDADANOS Y GRUPO MIXTO UCOR DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, PRESENTAN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO MUNICIPAL A CELEBRAR EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2017, LA SIGUIENTE MOCIÓN CONJUNTA SOBRE LOS DIVERSOS ATRACTIVOS EXISTENTES EN SANTA MARÍA DE TRASSIERRA.

ACUERDOS

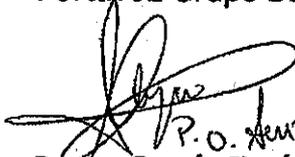
1. El Ayuntamiento de Córdoba llevará a cabo las medidas necesarias para poner en valor el atractivo turístico, medio ambiental y cultural de la barriada de Santa María de Trassierra, tanto entre nuestros vecinos como entre los turistas que visitan nuestra ciudad.
2. El Ayuntamiento de Córdoba se compromete a buscar las fórmulas necesarias para dotar a la barriada de Santa María de Trassierra, de las infraestructuras necesarias para poder acoger al importante volumen de turistas que recibe actualmente.
3. El Ayuntamiento de Córdoba en colaboración con la Junta de Andalucía dará solución definitiva al abastecimiento de agua potable y depuración de las aguas residuales de la barriada. Esto permitirá conseguir los objetivos planteados en los puntos de acuerdo 1 y 2.
4. Dar traslado de estos acuerdos al Consejo de Distrito de Trassierra y a la Junta Municipal de Distrito Periurbana Oeste-Sierra.



Carmen González Escalante
Portavoz Grupo Socialista



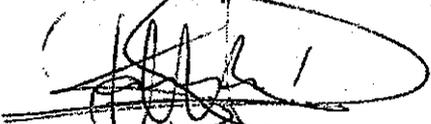
José Ma Bellido Roche
Portavoz Grupo Popular



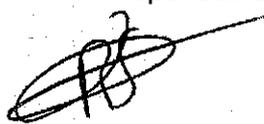
Pedro García Jiménez
Portavoz Grupo IU-LV-CA



Rafael Blazquez Madrid
Portavoz Grupo Ganemos



David Dorado Ráez
Portavoz Grupo Ciudadanos



Rafael Serrano Haro
Portavoz Grupo Mixto Unión
Cordobesa